

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/11/2022

ESTADO No. 016

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120130008000	Disolución liquidación cancelación personería sind	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA CORPOICA	SINTRAPRICOL - SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE PRICOL ALIMENTOS	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.109 - Feb.9/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #194 Oct.14/21 que REVOCÓ la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	09/02/2022	540	1
76520310500120150048400	Ordinario	JORGE ENRIQUE GARCIA ESCOBAR	PROTECCION S.A	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.107 - Feb.9/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 120 de Sep.26/18 que modificó el ordinal cuarto y confirmó los demás de la sentencia de instancia. No casó. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	09/02/2022	-	1
76520310500120160052500	Ordinario	MARISEL DUEÑAS HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 108 -Feb.9/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 129 de Ago.25/20 que CONFIRMÓ la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	09/02/2022	-	1
76520310500120190021800	Ordinario	MIGUEL ANGEL CAICEDO BATALLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.110 - Feb.9/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 188 de Oct.14/21 que CONFIRMÓ la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	09/02/2022	233	1
76520310500120220002500	Tutelas	FABIAN MONTAÑO CASTRO	PROSPERIDAD SOCIAL	Auto admite tutela OBS. Auto Int.133 -Feb.9/22. Se avoca el conocimiento y se ordena la notificación a la parte accionada para que se pronuncie frente a la demanda de tutela. /dy	09/02/2022	28-29	1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/11/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario